



RUALAZCANO

PROGRAMA ELECCIONES 2008

1 PRESENTACIÓN.

Este programa electoral quiere poner de manifiesto cuáles son las líneas de actuación básicas que proponemos para los cuatro próximos años, con el compromiso de cumplirlo y de que, en el caso de ser elegidos, permanezca disponible en la página web del Colegio para que cualquier colegiado pueda realizar un seguimiento de su nivel de ejecución.

En los cuatro últimos años la Junta de Gobierno ha ejercido una labor constante para propiciar la **defensa de la profesión**, su **conocimiento y reconocimiento por parte de la Sociedad de los Ingenieros de Caminos**, así como dotar de un **mayor nivel de servicios** a los colegiados,.

Esta candidatura incorpora, a la que ha sido su Junta de Gobierno hasta este momento, cuatro nuevos vocales. Sin embargo, considerando que la mayoría de sus integrantes se mantiene, este grupo se considera en la obligación de incluir en esta presentación una breve descripción de las ACCIONES MÁS IMPORTANTES del mandato que en estas fechas termina.

- Una de las principales actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de la **defensa de la profesión** tiene que ver con el **Espacio Europeo de Educación Superior** (Tratado de Bolonia). Con objeto de defender nuestra postura hemos desarrollado numerosas reuniones con el Ministerio de Educación, los Rectores y otros colegios de Ingenierías. **Nuestro planteamiento** respecto a las titulaciones resultantes del proceso de Bolonia **se ha basado en unos principios IRRENUNCIABLES**:
 - o Los títulos de grado tendrán las competencias de los actuales Ingenieros Técnicos en su especialidad.
 - o Existirá un título de máster de 120 créditos (2 años) con el nombre de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos que tendrá las competencias de los actuales Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Hasta este momento, esta situación se ha conseguido mantener intacta. Esta candidatura se comprometió en su día y **se COMPROMETE a seguir manteniendo esta postura** en las negociaciones que sea necesario mantener con el Ministerio de Educación. **Nuestra idea es seguir manteniendo un título generalista con el prestigio que posee actualmente.**

- Cumpliendo con el compromiso de **EFICIENCIA** económica planteado en nuestra campaña electoral de hace cuatro años, se han **aumentado las coberturas de los seguros de Responsabilidad Civil y del seguro de accidente personal**, manteniendo congeladas las cuotas colegiales, **desgravables íntegramente en la declaración de renta.**
- También este criterio de **EFICIENCIA** económica se

ha materializado en la **reducción del coste del visado**, disminuyendo en **325 € por proyecto** o dirección de obra superior a 1 millón de euros de PEM, habiendo mejorado, a su vez, la calidad de dicho servicio.

- Se han **potenciado los servicios de formación y empleo** poniendo a disposición de los colegiados más de **100.000 horas alumno de formación**, mediante cursos que aumenten sus conocimientos y que faciliten su reorientación profesional.
- Se han realizado reuniones con altos cargos de la Administración para conseguir **reducir las bajas en las adjudicaciones**, ya que éstas disminuyen la calidad de nuestra intervención en obras y proyectos.
- **La política internacional del Colegio** ha tenido como objetivo primordial difundir el prestigio y capacidad de nuestros profesionales a nivel mundial y **la adhesión a acuerdos** de reconocimiento profesional recíprocos **para el ejercicio profesional** directo en distintos países.
- Estuvimos presentes en la **constitución del Consejo Mundial de Ingenieros Civiles**, apoyando activamente sus principios, incluso acogiendo su Secretaría en la sede del Colegio en Madrid. El nombramiento de Edelmiro Rúa como representante europeo en Comité Ejecutivo de dicho Consejo, vino a reconocer los esfuerzos de esta Junta.
- El Colegio ha dedicado especial interés y esfuerzo en colaborar con los más desfavorecidos, **dotando el 0,7% del Presupuesto** para labores de **cooperación**. Con el objetivo de concretar esta colaboración con los sectores más afines a nuestra profesión, se han intensificado los esfuerzos con las ONGs Ingeniería Sin Fronteras y Desarrollo y Asistencia.
- Preocupados por **la participación de compañeros jóvenes** en las actividades colegiales, se han llevado a cabo diferentes actuaciones, tales como la **inclusión de jóvenes colegiados** en casi todas las Comisiones del Colegio, la creación de la figura de **precolegiación gratuita** y el reconocimiento a nuestros compañeros más jóvenes con la convocatoria de un **Premio al Ingeniero Joven del año** a nivel nacional.

2 NUESTROS VALORES

Esta candidatura nace con una vocación que incardina una serie de características, como son:

- **PLURALIDAD.** La candidatura está constituida por ingenieros que abarcan todos los sectores de la profesión y compuesta por miembros de distintos ámbitos territoriales.
- **COMPROMISO.** La vocación de servicio de todos y cada uno de los miembros de la candidatura queda patente a lo largo de toda su vida profesional.
- **INDEPENDENCIA.** La independencia de la candidatura, con respecto a cualquier elemento externo al Colegio, permite asegurar la autonomía de sus actuaciones en defensa del colectivo ante a cualquier situación que exija una postura firme y decidida.
- **CONFIANZA.** Tenemos absoluta confianza en nuestra capacidad de continuar mejorando el Colegio, acercarlo más a sus colegiados y hacer llegar su voz a la Sociedad.
- **DEDICACIÓN.** Después de cuatro años de exhaustivo trabajo, se hace totalmente incuestionable la cantidad de horas de trabajo, esfuerzo, y también ilusión, que esta candidatura ha aportado al Colegio desde sus múltiples actividades. Aún así, seguimos dispuestos a aportar nuestro tiempo y dedicación a esta exigente tareas que es trabajar por nuestros compañeros.

3 NUESTRO OBJETIVO

Esta candidatura que plantea como lema “POR UN COLEGIO MEJOR”. Conseguir un Colegio MEJOR, significa construir un Colegio MÁS

Cercano: alcanzando la máxima proximidad de las demarcaciones a los colegidos y aumentando el nivel de utilidad y satisfacción hacia el colegiado.

Reconocido: difundiendo la importancia del colectivo en la sociedad y la responsabilidad que conlleva esta profesión.

Ágil: reduciendo el tiempo de respuesta a las actuaciones que sean necesarias en cada momento.

Moderno: implementando nuevas tecnologías en la mayoría de los trámites colegiales.

Eficiente: aumentando la productividad de la actividad del Colegio mediante una gestión profesional.

Solidario: ofreciendo a nuestro colectivo la oportunidad de contribuir a un mundo mejor.

4 NUESTRAS PROPUESTAS

A continuación te presentamos las actuaciones que consideramos más importantes y que planteamos como un compromiso de esta candidatura para los próximos cuatro años.

5 DEFENSA DE LA PROFESIÓN

La defensa de la profesión es una actividad incesante del Colegio, que en muchos casos se convierte en una alerta constante de la revisión de la repercusión en la profesión de cualquier iniciativa legislativa. En estos últimos tiempos, **nuestros esfuerzos por la defensa de la profesión** han sido dirigidos con especial intensidad a la problemática de la **definición de las titulaciones resultantes del EEES** (Espacio Europeo de la Educación Superior). Ésta se ha llevado a cabo respecto a una serie de planteamientos consensuados con las Escuelas de Caminos de España.

Nuestro planteamiento respecto a las titulaciones resultantes del proceso de Bolonia **se basa en unos principios que consideramos IRRENUNCIABLES:**

- Los títulos de grado tendrán las competencias de los actuales ingenieros técnicos en su especialidad.
- Existirá un título de máster de 120 créditos (2años) con el nombre de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos que tendrá las competencias de los actuales Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Esta candidatura se **COMPROMETE a seguir manteniendo esta postura** en las negociaciones que sea necesario mantener con el Ministerio de Educación. Pretendemos seguir manteniendo **un título generalista con el prestigio que posee** actualmente. Para ello, nos comprometemos a llevar a cabo las siguientes propuestas:

DEFENSA DEL TÍTULO ACADÉMICO

- **Mantenimiento de un título generalista y de prestigio**
Defender las atribuciones profesionales frente al Ministerio con el fin de que queden intactas, en su adaptación al EEES (Espacio Europeo de Educación Superior).
- **Obtener la potestad conjunta de reconocimiento de títulos con el Ministerio de Fomento**
Negociar un convenio que permita un mayor control.

DEFENSA DE ATRIBUCIONES

- **Defensa de la asignación de plazas específicas para el colectivo en las Administraciones Públicas**
Velar por que en las relaciones de puestos de trabajo de las Administraciones Públicas no se eliminen ni se deriven puestos de nuestro colectivo a perfiles de

técnico competente.

- **Mantener y aumentar la conexión del colegio con los partidos políticos**

Presentar propuestas y debates con los partidos políticos para hacer patentes nuestras posiciones dentro de la vida política.

- **Responder diligentemente a los procesos de información pública**

Mantener el trabajo de personación y alegaciones de todos los textos normativos que tengan relación con nuestros campos profesionales.

- **Vigilar la inclusión del colectivo en todas las actuaciones de su ámbito competencial**

Recurrir todas aquellas actuaciones que no reconozcan nuestra capacidad profesional para su ejercicio.

- **Creación de grupos de contacto con las comisiones parlamentarias y del Senado**

Establecer una serie de contactos semestrales con los miembros de las comisiones parlamentarias de Fomento y Vivienda y la de Medio Ambiente y sus homólogas en el Senado.

CALIDAD DEL PROFESIONAL

- **Desarrollo e implantación del concepto de secciones profesionales**

La creación de secciones profesionales permitirá la colegiación con atribuciones parciales que nos exige las últimas sentencias de los tribunales europeos.

- **Trabajo en las atribuciones de equivalencias profesionales a nivel europeo**

En conjunto con el ECCE (Consejo Europeo de la Ingeniería Civil) seguir desarrollando el mapa de reconocimiento profesional en los distintos países europeos.

- **Implantación de medidas de validación de conocimientos**

Desarrollar colegiaciones temporales para profesionales europeos durante periodos cortos de empleo en nuestro país.

- **Divulgación de los niveles de exigencia de nuestra profesión en otros países**

Sólo de esta manera evitaremos dramas humanos producidos por el no reconocimiento de títulos de profesionales extranjeros una vez llegados a nuestro país.

6 JÓVENES

En los últimos años, nuestros compañeros más jóvenes han adquirido **un papel realmente destacado** en la vida del colectivo. Esta candidatura ha realizado esfuerzos para incluir su aportación a las Comisiones, incorporando miembros jóvenes a la mayor parte de ellas. Los jóvenes hasta el momento han permanecido, por lo general, ajenos al entorno del Colegio, nosotros hemos iniciado el proceso de acercamiento pero, somos conscientes de que esto no es suficiente; **los jóvenes profesionales deben tener un espacio propio** dentro del Colegio, han de ser parte integrada en el Colegio. Esta candidatura no entiende la creación de una Comisión de jóvenes ingenieros en su seno, como una entidad aislada y cerrada, sino que **consideramos fundamental la aportación de los jóvenes en cada ámbito.**

Esta candidatura necesita a los jóvenes para conocer los retos a los que se debe encaminar la profesión, puesto que son ellos los que están destinados a resolverlos. Por ello, presentamos estas propuestas con el fin de revitalizar y ampliar la participación de este colectivo dentro del Colegio.

- **Divulgación de información profesional de manera gratuita**

Continuar con la publicación de Cuadernos Profesionales que faciliten el desarrollo profesional y divulguen los campos de actuación de nuestros profesionales.

- **Potenciación del contacto de los jóvenes con el Colegio**

Fomentar las relaciones del Colegio con los jóvenes mediante la implementación de nuevas tecnologías y herramientas, consideradas de uso habitual por los jóvenes (potenciación de utilización de la página web, del correo electrónico como vía de comunicación, etc.)

- **Creación un bono de formación**

Instaurar un bono de formación para todos los colegiados jóvenes y futuros precolegiados, con el objetivo de que pueda ser disfrutado previo a su colegiación y durante los cinco primeros años de vida profesional.

- **Reducción del coste de formación a jóvenes**

Aplicar reducciones del 50% en el coste de todas las acciones formativas organizadas por el Colegio y sus demarcaciones a profesionales libres o sociedades profesionales con 5 o menos años de antigüedad, aparte de lo ofrecido por el bono arriba mencionado.

- **Reducción del coste de visado a microempresas y jóvenes**

Aplicar reducciones del 25% en el coste de visado a profesionales libres o sociedades profesionales con 5 o menos años de antigüedad.

- **Refuerzo de la importancia del ingeniero joven en el colectivo**

Consolidar la concesión del Premio Nacional al Ingeniero Joven, en convocatoria anual.

- **Intensificación de las actuaciones colegiales en las Escuelas**

Colaborar con las iniciativas de las distintas universidades en sus medidas de orientación acerca de salidas profesionales y trabajo en el extranjero, mediante coloquios y ofreciendo una atención personalizada.

- **Más participación de los jóvenes a las Comisiones del Colegio**

Crear la figura de vicesecretario de las Comisiones, que deberá ser cubierta con compañeros con menos de 10 años de antigüedad en la profesión.

- **Generalización de la precolegiación gratuita**

Acordar las acciones necesarias para conseguir la precolegiación gratuita de un alto porcentaje de los estudiantes de la titulación.

7 JUBILADOS

El colectivo de jubilados ha jugado un papel único dentro de la vida asociativa y colegial, estos últimos cuatro años. La jubilación no se convierte en una pérdida de las capacidades, como muy bien ha demostrado este colectivo dentro del Colegio. Actuaciones como la que se desarrollan con distintas ONG (Desarrollo y Asistencia), junto con la oferta de ocio que se presenta al colectivo, han cubierto una gran parte de la vida colegial de nuestros compañeros más veteranos.

Su aportación al colectivo, queda demostrada una vez más. Por ello, **hemos apoyado** su incesante lucha en relación a la supresión del tope máximo de pensiones, y su constante preocupación por la incidencia de las nuevas leyes al grupo de jubilados (por ejemplo, la Ley de Autónomos).

El objetivo de esta candidatura es incorporar a los jubilados a todo tipo de iniciativas para que puedan desarrollar todo el potencial que tiene este grupo. En esa línea, presentamos estas propuestas:

- **Aprovechamiento del potencial profesional de nuestros mayores**

Ofrecer a nuestros colegiados más mayores la incorporación como asesores a proyectos de todo tipo, empresariales, de divulgación, de cooperación o de voluntariado.

- **Potenciación de la actividad de nuestros compañeros**

Desarrollar proyectos de los miembros de las promociones en su aportación al acervo de la profesión.

- **Fomento de los proyectos intergeneracionales**

Realización de labores como mentores para profesionales del mismo ámbito de actuación.

- **Presentación de la ingeniería civil en otros ámbitos**

Se pretende ofrecer a profesionales jubilados la posibilidad de presentar obras u otras actividades profesionales suyas en otras entidades de divulgación (colegios, institutos, etc.).

8 RECONOCIMIENTO DE LA PROFESIÓN.

La presencia de los ingenieros de Caminos en los medios de comunicación, **ha aumentado de forma sensible** en estos últimos cuatro años. Prensa, radio y televisión consultan al Colegio sobre temas relacionados con la profesión, situación que anteriormente sólo se producía con motivo de accidentes. Es innegable, que en este momento **hemos conseguido** que el Colegio **tenga un poder de convocatoria en los medios que antes no tenía.**

Debemos afianzar esta posición y ser capaces de conseguir convertirnos en un elemento de referencia para los medios, sobre aquellos temas que atañen a la profesión. Para conseguirlo, consideramos llevar a cabo las siguientes propuestas:

- **Impulso del servicio de comunicación**

Es necesario dotar de los medios necesarios al servicio de comunicación para una presencia más relevante en los medios.

- **Liderar actuaciones y políticas de repercusión social**

Defender iniciativas con gran repercusión en nuestro colectivo y en la sociedad, para facilitar su desarrollo. Apoyo a todas aquellas que impliquen comportamientos responsables del colectivo.

- **Auspicio de debates abiertos sobre temas de importancia para la sociedad**

Trasladar propuestas y puntos de vista del colectivo a la sociedad para poder enriquecer ciertos debates sesgados. Publicar nuestros puntos de vista en libros blancos sobre dichos temas.

- **Ofrecer el potencial de comunicación del Colegio a todos sus miembros.**

Divulgar actividades del colectivo a través de las listas de colegiados

- **Formación para los periodistas especializados en infraestructuras**

Celebrar un curso de sensibilización y divulgación de las características básicas de nuestras ramas de empleo.

- **Difusión internacional de la capacidad de nuestra profesión**

Realizar una publicación en inglés con los logros de la ingeniería española más recientes y de su colectivo. Realizar ediciones bilingües de la gran mayoría de cuadernos profesionales.

- **Traslado de las actuaciones del colectivo a la sociedad**

Realizar actividades culturales de manera didáctica para divulgar la importancia de nuestra profesión.

- **Revalorización del patrimonio histórico de la profesión**

Edición de guías de viajes y de viajes organizados para la sociedad de grandes obras de ingeniería con rutas de ingeniería.

- **Catalogación de la obra pública del país**

Realizar un catálogo digital accesible a la sociedad, localizado en un servicio de posicionamiento e identificación, solicitando la identificación de cada nueva gran obra pública con su ingeniero Proyectista y equipo de ejecución.

- **Divulgación de la autoría de nuestras obras**

Impulsar la inclusión del escudo colegial en todas las actuaciones, así como la inclusión del proyectista y del equipo de obra en la placa informativa de la obra.

- **Bautizar grandes obras con nombres de ingenieros ilustres**

Seguir promoviendo la denominación de calles, obras y otras actuaciones con nombres de ingenieros.

9 EMPLEO

La situación económica de pleno empleo actual y de los últimos años ha sido generada, principalmente, por el nivel de actividad económica del país y por la proyección de las empresas españolas. Esta situación de bonanza no ha ido en detrimento del esfuerzo realizado por el Colegio con objeto de poder adecuar la oferta de empleo a los colegiados y con la creación de complementos formativos como el Máster de Túneles y Obras Subterráneas, lo que ha favoreciendo la entrada de los colegiados en dicho sector.

Estamos viviendo unos años de pleno empleo y los proyectos y las obras de ingeniería civil siguen teniendo buenas perspectivas, pero el “sector del ladrillo” se encuentra en una situación de recesión y no podemos olvidar que una parte importante del colectivo trabaja en obras de edificación.

Para **mantener esta situación de pleno empleo**, debemos seguir trabajando en la línea de máxima colaboración entre los servicios de empleo y formación, para mejorar la **empleabilidad** de nuestros compañeros y el acercamiento a **nuevos campos de actividad** a los que incorporarse en caso de una desaceleración de la economía.

Sin duda este es uno de nuestros principales objetivos, pero nuestro programa no quedaría completo sin expresar el más ambicioso de ellos: **promover un empleo de mayor calidad**.

Por otro lado, y en relación con la defensa de nuestras competencias profesionales, consideramos importante que **reforzar nuestra presencia** en todos aquellos campos que son fronterizos con las actividades de otros colectivos **para evitar intrusismos profesionales**. Por este motivo debemos ser **activos en los temas de urbanismo, obras subterráneas, transportes y energía** donde estamos presentes tradicionalmente pero en los que otras profesiones ávidas de puestos de trabajo intentan entrar.

- **Ampliación de la empleabilidad del colectivo**

Desarrollar formación especializada de sectores emergentes con el fin de intentar asegurar el posicionamiento del colectivo en esos sectores (cooperación, logística, nuevas tecnologías, I+D, desalación, cooperación al desarrollo, transportes, etc.).

- **Edición de una Guía de recursos de empleo del colectivo**

Publicar de una guía de recursos de empleo y orientación profesional disponible para todos los colegiados.

- **Internacionalización de la actividad del colectivo**

Difundir los procedimientos de reconocimiento profesional con los colegios de otros países y desarrollar mecanismos de reconocimiento mutuo.

- **Recuperación profesional de sectores tradicionales**

Divulgar el atractivo de sectores de poca penetración actual del colectivo y desarrollar formación específica para el mismo (energía, seguridad vial, logística, urbanismo, cooperación, etc.).

- **Estudio de nuevas salidas profesionales para los ICCP**

Poner en común con las asociaciones empresariales las necesidades de formación del colectivo para el desarrollo en nuevos campos de actuación.

- **Presencia en organismos internacionales**

Presentar la oferta de empleo y de estancias temporales en organismos internacionales, haciendo hincapié en los organismos europeos y agencias mundiales.

- **Empleo Público**

Mantener el seguimiento de la oferta de empleo público y el desarrollo de temarios de oposiciones de otros organismos o cuerpos de la Administración.

- **Simplificación de los trámites de ejercicio libre o creación de empresas**

Crear un centro de orientación para la creación de empresas, apoyado en el asesoramiento de proyectos en contacto con SECOT (Seniors para la Cooperación Técnica).

- **Defensa de nuestro papel en la obra pública**
Defender la gestión integral de la Obra y de los Servicios Públicos tanto en el sector público como en el privado, como privativo de los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y promover la promulgación de una Ley de la Obra Pública.
- **Colaboración con las Universidades**
Mantener una presencia activa del Colegio en las labores de orientación de las Universidades (foros y servicios de primer empleo).
- **Atención a los desempleados de mayor edad**
Prestarles especial atención, principalmente mediante la subvención de cursos de formación, y apoyo en la búsqueda de trabajo.

10 FORMACIÓN

Consideramos primordial poner a disposición de todos los colegiados el mejor servicio de formación posible.

Un buen proyecto de formación debe llegar a todos los colegiados, con una oferta de formación de la máxima calidad, para que pueda considerarse un éxito. Todavía en la actualidad, la mayor parte de la oferta de cursos se desarrolla en un número reducido de localidades lo que dificulta su acceso.

Durante estos últimos cuatro años, hemos trabajado con empeño en este sentido, **poniendo a disposición de los colegiados en las Demarcaciones** la posibilidad de conectarse vía **servicios de videoconferencia para poder asistir a jornadas** en tiempo real. Asimismo, **se ofrecen estas jornadas en diferido** a través de la página web del Colegio. La cobertura aún no es completa y, aunque hemos avanzado, somos conscientes de que no es suficiente.

Consideramos necesario **reforzar la oferta de cursos online propios del Colegio**. En estos cuatro últimos años, hemos creado tantos contenidos de cursos como en los últimos diez años. En este último año, se han creado cinco cursos *online* de temática medioambiental y tres en proceso de desarrollo. Esta es la base sobre la que **seguir afianzando esta política de formación online a un precio adecuado**.

En otro orden de cosas, nuestra candidatura entiende que el Colegio tiene que **apostar decididamente por los estudios de posgrado** para facilitar a los colegiados el acceso a una formación continua, a la especialización, al conocimiento de nuevas tecnologías y a la apertura a nuevos campos de trabajo. Nuestra candidatura se compromete a **aumentar la oferta anual de formación del Colegio en un 40% en cuatro años**.

- **Detección de necesidades formativas**
Hacer una puesta en común con las asociaciones profesionales, empresariales y los colegiados de las verdaderas necesidades del colectivo para la ejecución de programas sectoriales específicos.

- **Organización de jornadas itinerantes de actualización normativa**
Establecer un plan sistemático de jornadas de actualización normativa en las distintas demarcaciones en un periodo no superior a 3 meses desde la entrada en vigor de la norma.
- **Ayudas a la formación de posgrado**
Llevar a cabo una convocatoria mixta de ayudas o de bonificación de tipos de interés de crédito para la financiación de formación de posgrado, vinculada a su nivel de aprovechamiento del máster.
- **Disminución del coste de formación a jóvenes**
Aplicar reducciones del 50% en el coste de todas las acciones formativas organizadas por del Colegio a profesionales libres o sociedades profesionales con 5 o menos años de antigüedad.
- **Reducción del coste de la formación**
Poner en marcha de mecanismos que permitan a la empresas descontar la formación de sus empleados de las cuotas de formación de la Seguridad Social.
- **Programación de un plan de formación de herramientas informáticas**
Constituir un convenio con empresas del sector para el ofrecimiento de cursos de formación de aplicaciones de ingeniería civil con precios más atractivos para nuestro colectivo.
- **Creación de un Canal de formación**
Programar un canal de formación que recoja todas las actividades formativas realizadas por el Colegio.
- **Desarrollo de programas conjuntos**
Establecer programas formativos de su ámbito como el I.N.A.P. ; el C.E.D.E.X. o la FEMP.
- **Creación del Curriculum formativo colegial**
Crear un expediente personal que recoja la formación recibida por el usuario, ya sea propia o externa al Colegio.
- **Estructuración de formación como créditos universitarios**
Adaptar los sistemas de calidad para la formación y la transformación de toda la formación del Colegio en créditos ECTS.
- **Desarrollo de másteres profesionales del Colegio**
Desarrollar formación especializada de sectores emergentes con el fin de asegurar el posicionamiento del colectivo en el sector.
- **Dotación del visado para formación**
Mantener la dotación de un porcentaje del visado para acciones de formación del propio colectivo.

11 SERVICIOS A COLEGIADOS

Los servicios a colegiados han sufrido una tecnificación importante en este último periodo. De hecho, se ha flexibilizado la oferta de servicios, de acuerdo con las demandas que requerían las circunstancias. Ejemplo de esto ha sido el servicio de orientación para la aplicación de la ley de Sociedades profesionales que se creó a finales del año pasado, para informar de los requisitos a cumplir por parte de las empresas de acuerdo con esta normativa.

Si bien los fines fundacionales del Colegio se refieren única y exclusivamente a la dimensión profesional de nuestros colegiados, nadie podría entender que esta institución sólo se ocupase de dicha dimensión. Desde hace tiempo, el Colegio ha servido como nexo de unión de antiguos compañeros de estudios o colegas profesionales de la más diversa índole. En definitiva, ha sido un lugar de encuentro. Por esta razón, y por el hecho del crecimiento de nuestro colectivo, es necesario reflexionar sobre el componente no profesional del colectivo, intentando contribuir a la mejora de la calidad de vida, en el día a día.

El objetivo de esta candidatura es proporcionar a nuestros compañeros una oferta de servicios y ocio que haga más placentera su relación con el Colegio, así como más completa, no sólo restringida a su ámbito laboral. Una serie de servicios que les permitan aprovechar mejor su tiempo. En definitiva, esta candidatura abogamos por conseguir que nuestros compañeros trabajen para vivir y no vivan para trabajar. Para ello, proponemos las siguientes medidas:

SERVICIOS PERSONALES

- **Facilitar el acceso a la primera vivienda**
Promover acuerdos con Administraciones Públicas e inmobiliarias para ofrecer viviendas en condiciones ventajosas para ingenieros de Caminos, y sus familiares, siguiendo los pasos de la cooperativa YA realizada en Granada.
- **Portal del colegiado**
Establecer un portal del colegiado que permita recopilar todas las actividades de nuestros colegiados y todas las ofertas de servicio con descuentos al sector.
- **Impulso del servicio de secretaría técnica**
Crear de un sistema de atención rápido “LINEA ACTIVA” (teléfono + web) para atender de forma inmediata a las consultas profesionales de los colegiados, evitando así que el colegiado se sienta perdido.
- **Asesoría fiscal básica**
Divulgar la desgravación de la cuota colegial en la declaración de la Renta al ser ésta desgravable por completo.

- **Potenciar el servicio de asesoría jurídica**
Difundir el servicio de asesoría jurídica entre el colectivo e implantarlo en aquellas demarcaciones que no tengan puesta a su disposición dicho servicio.
- **Divulgación del potencial del FAM**
Presentar la oferta específica de seguros y propuestas de ahorro del FAM a todos los colegiados.

INFORMACIÓN

- **Posibilitar al colegiado recibir una información a la carta**
Desarrollo de una serie de canales temáticos que informen en tiempo real a los colegiados, una vez superado las problemáticas de protección de datos que ello implica.
- **Desplegar una información multicanal**
Proponer a los colegiados el modo de envío de las comunicaciones (correo electrónico u ordinario), ofertas de empleo y cursos, seleccionando cada uno, sus temas de interés.
- **Facilitar la información bidireccional con el colegiado**
Crear buzones de sugerencias para todos los servicios del Colegio, así como la publicación de un directorio de los servicios del Colegio, con números directos para ciertos servicios.
- **Conocer la opinión del colegiado**
Presentación de documentos del colegio y alegaciones a los mismos mediante nuevas tecnologías.

OCIO

- **Desarrollo de plataformas de ocio deportivo conjunto en todas las demarcaciones**
Establecer convenios con las federaciones deportivas para ofrecer una oferta diferenciada a nuestro colectivo.
- **Aumento de la oferta de ocio exclusiva para el colectivo**
Realizar una programación cultural de calidad en conjunción con las Demarcaciones.
- **Gestión de competiciones deportivas a nivel nacional para el colectivo**
Desarrollar competiciones deportivas para todo el colectivo en distintas modalidades inter-demarcaciones.
- **Ofrecimiento de los espacios comunes del Colegio a los colegiados**
Puesta a disposición de los colegiados de las instalaciones del Colegio para sus actividades personales.
- **Aumentar la oferta de cultura desde el Colegio**
Promover convenios con otras entidades culturales en el desarrollo de ciclos culturales conjuntos ya sea mediante el patrocinio o cofinanciación de las mismas.

CONCILIACIÓN TRABAJO-FAMILIA

- **Habilitar medidas de conciliación laboral para las actividades del colegio**
Poner a disposición de los colegiados servicios de guardería en la duración de las conferencias o jornadas.
- **Liderar la no discriminación laboral de las mujeres**
Complementar los servicios de asesoría jurídica con los de asesoría psicológica especializados en la problemática de la mujer en situaciones de conflicto.
- **Acuerdo de propuestas sectoriales para la conciliación laboral**
Promover un conjunto de buenas prácticas junto con las Administraciones y empresas para que se facilite, en la medida de lo posible, la conciliación de la vida laboral y la personal.
- **Difusión de modelos de gestión eficiente**
Divulgar nuevos métodos de gestión y organización del trabajo para el aumento de la productividad y una mejor conciliación de la vida personal y laboral.
- **Servicios a la familia**
Realizar actividades que incorporen a los niños de nuestros colegiados para facilitar su conciliación de vida laboral y profesional.

12 VISADO

El visado es uno de los servicios que más se ha transformado en estos últimos años. Poco a poco se está inculcando en el colectivo y en las Administraciones Públicas la importancia social del visado. En este sentido, el aumento de convenios de visado con el sector público (ADIF, ACUAMED, Hidroguadiana, etc.) junto con el servicio de supervisión de proyectos del Colegio, han permitido aumentar la productividad del servicio, así como incentivar prácticas más sostenibles como el visado digital y la reducción de visado en los proyectos pequeños. Del mismo modo, se ha reordenado la cuota de acuerdo al volumen de visado de la entidad.

El objetivo primordial en estos momentos es la promoción de Convenios de Visado con las Administraciones Públicas y las Empresas dependientes de las mismas en los que retornemos parte de los fondos en acciones formativas para los funcionarios, ejemplo ADIF. Estos convenios nos permitirán disponer de fondos para los cursos generales de formación de los colegiados y para mejorar las prestaciones de los Seguros de Responsabilidad Civil y el seguro de accidentes. Junto a esto, pretendemos seguir perfilando el servicio de visado de acuerdo con las siguientes propuestas.

- **Promoción del visado en las Administraciones Públicas**
Aplicar un porcentaje del visado para acciones formativas del colectivo y el aumento de coberturas y cuantía de los seguros de la responsabilidad del colectivo promotor del visado, como en el caso de ADIF.
- **Promoción del visado con las constructoras**
Reducir el número de incumplimientos normativos de visado por parte de los distintos agentes responsables, incentivando el pago del mismo.
- **Reducción gradual de los coeficientes de visado**
Disminuir del primer escalón de visado en dos tramos en los próximos cuatro años lo que supondría 400 € adicionales de reducción para proyectos de PEM superiores a 1M€.
- **Reducción paulatina de las tarifas según el volumen de visado**
Aplicar reducciones en el porcentaje de visado mediante bandas de visado.
- **Reducción del coste de visado a microempresas y jóvenes**
Se aplicarán reducciones del 25% en el coste de visado a profesionales libres o sociedades profesionales con 5 o menos años de antigüedad.
- **Reposición de cuotas colegiales por volumen de visado**
Devolver las cuotas a las Sociedades profesionales y profesionales libres que visen por valor de cuatro veces su cuota.
- **Reducción del coste de visado electrónico**
Se aplicarán reducciones en el coste de visado a toda entidad que vise electrónicamente.

13 NUEVAS TECNOLOGÍAS

Las nuevas tecnologías están ofreciendo todo tipo de soluciones novedosas tanto para el ejercicio de la profesión, como para nuestra relación diaria. El Colegio ha mejorado los niveles de comunicación y de acceso a la información mediante la instauración de servicios de videoconferencia y la ampliación de su oferta de cursos *online* en este último mandato. Pero existen nuevas técnicas de comunicación con el colegiado que aún no están implementadas y que deberán hacer más sencilla, cercana e inmediata la relación del Colegio con sus colegiados.

De ahí, esta serie de propuestas.

- **Divulgación de la formación en tiempo real**
Presentar la información mediante canales temáticos RSS.
- **Implementación de blogs de las distintas comisiones**

Desarrollar blogs para cada una de las comisiones donde se recojan inquietudes, información relevante, etc.

- **Implantación de comunicaciones mediante SMS**

Desarrollar servicios de alertas SMS para distintos canales.

- **Realización de publicaciones electrónicas.**

Realizar la difusión de todas las colecciones de cuadernos profesionales en formato electrónico.

- **Reducción del coste de visado electrónico**

Se aplicarán reducciones en el coste de visado a toda entidad que vise electrónicamente.

- **Establecimiento de foros de debate electrónicos**

Presentar temas de debate en las comisiones en el ámbito de la página web.

- **Aumentar la utilización y utilidad de la página web**

Reorganizar toda la política de comunicación al colegiado para que la información disponible se encuentre a su alcance de la manera más sencilla.

- **Mejora de la búsqueda de información en la web**

Creación de archivos electrónicos de búsqueda de todas las publicaciones (físicas o electrónicas del Colegio).

- **Inscripción a cursos con un solo click**

Desarrollar sistemas de validación y pago electrónico que eviten cargas administrativas al colegiado receptor de la formación.

14 CONSTRUCCIÓN

La sobresaliente actividad económica del sector de la construcción en estos años ha propiciado que se hayan venido incorporando al mismo un gran número de compañeras y compañeros, lo que ha supuesto un rejuvenecimiento del mismo, cuestión que hay que tener en consideración por las posibles turbulencias que pueden ocurrirle al sector, y por tanto incidirles de forma directa.

Por ello, en estos cuatro años transcurridos y en cumplimiento de aquel programa electoral, hemos **fomentado la formación** en temas económicos, de gestión y de conocimiento de nuevos campos de actividad, como las TIC's, los servicios, la energía, etc., todo ello **en correspondencia con la evolución y diversificación** de las propias empresas constructoras, lo que facilita nuestra adaptación a los procesos de cambio.

Aún así, queda mucho por hacer. Es necesario que el ingeniero que está a pie de obra pueda seguir su formación, tanto en temas técnicos como en temas económicos. Sin embargo, encuentra dificultades, sobre todo de acceso, por falta de tiempo. En este sentido, hemos desarrollado una oferta de formación on-line apoyada por las nuevas

tecnologías, en conjunción con periodos cortos de formación presencial.

Los objetivos de esta candidatura **son facilitar a estos profesionales la posibilidad de formarse** y disfrutar de los servicios del Colegio **desde su ubicación, así como realizar su actividad en las mejores condiciones posibles.** En este mismo sentido, esta candidatura propone realizar una **definición clara de los distintos agentes intervinientes** en el sector de la construcción, con el fin de mejorar el funcionamiento organizativo del mismo.

Con este objetivo, se presentan las siguientes propuestas.

APOYO AL PROFESIONAL

- **Aumento de las coberturas del seguro colegial**

Aumentar el valor de la cobertura de la responsabilidad profesional del jefe de obra, manteniendo ésta una vez finalizada la obra.

- **Divulgación de la actualización normativa**

Realizar convenios con las distintas administraciones para la publicación y difusión de guía prácticas para el desarrollo de actividades derivadas de nuevas exigencias normativas.

- **Información accesible en tiempo real**

Implementación de búsqueda de normativa de modo inmediato con posibilidad de recibir mediante correo electrónico información sobre la nueva normativa promulgada.

- **Sensibilización del colectivo a prácticas sostenibles**

Editar guías de buenas prácticas sostenibles para cada rama de nuestra profesión.

- **Acuerdo de propuestas sectoriales para la conciliación laboral**

Promover un conjunto de buenas prácticas junto con las Administraciones y empresas para que se facilite, en la medida de lo posible, la vida laboral y la personal.

- **Creación de guías de aplicación específicas de la nueva legislación**

Preparar diversos documentos de interpretación y buenas prácticas para la implementación de normativas sectoriales de aplicación al sector de la construcción y auxiliares.

ORDENACIÓN DEL SECTOR

- **Impulso de la figura del delegado de obra**

Divulgar la figura del delegado de obra, mediante la realización de una formación específica para dicho puesto.

- **Colaboración con las Administraciones Públicas en el desarrollo normativo**

Continuar el diálogo con las Administraciones Públicas y participar en la elaboración de los

Reglamentos y Pliegos generales que se redacten para desarrollar la nueva Ley de Contratos del Estado.

- **Reivindicación de una adecuada retribución de la ejecución de obra**

Contactar con las administraciones para resolver las problemáticas de bajas en los contratos que derivan en una mayor problemática de resolución del proyecto a ejecutar.

- **Delimitación de las bandas salariales del sector**

Publicar un estudio, con la información aportada por nuestros propios compañeros, donde se tipifiquen las distintas denominaciones de puestos existentes en el sector y la retribución máxima y mínima de nuestros colegiados en los mismos.

15 CONSULTORÍA

La problemática de nuestros compañeros consultores en su ejercicio profesional es amplia y compleja, tanto por los distintos tipos de trabajos (proyectos, direcciones de obra, asistencias técnicas, etc.), como por lo variado de sus clientes (Administración, Instituciones públicas y privadas, empresas y personas físicas o jurídicas).

Lo atomizado del sector hace que **nuestra candidatura muestre un especial interés en a las microempresas y profesionales en ejercicio libre**. Para la defensa del Ingeniero de Caminos profesional y del pequeño y mediano empresario, en temas tales como honorarios y el desarrollo profesional, continuaremos la coordinación con las asociaciones españolas e internacionales (Tecniberia, Fidic y similares) Para mejorar la competitividad de las microempresas y profesionales de ejercicio libre, tenemos como objetivo **divulgar nuevos cambios normativos y de aplicación de tecnologías así como establecer un servicio de asesoría para éstos**.

Con este fin, continuaremos el diálogo con las Administraciones Públicas y participaremos en la elaboración de los Reglamentos y Pliegos generales que se redacten para desarrollar la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En relación con los jóvenes **seguiremos publicando Cuadernos Profesionales** que faciliten el desarrollo profesional, **apoyaremos y potenciaremos todas las iniciativas formativas**; profundizando en nuevas salidas para el mundo consultor, así como contribuir a la solidaridad internacional para erradicación de la pobreza continuando el proceso de asignación de los recursos, medios e instrumentos que sean necesarios. Todo ello mediante las siguientes propuestas.

- **Aumento de las coberturas del seguro colegial**

Aumentar el valor de la cobertura de la responsabilidad profesional del proyectista.

- **Fomento de la calidad de los proyectos**

Establecer guías de aplicación y de buenas prácticas para la ejecución y seguimiento de proyectos, en conjunción con otros organismos nacionales e internacionales (TECNICBERIA,,ASCE, FIDIC, etc.).

- **Asesoría profesional para micropymes y profesionales libres**

Instaurar un servicio de alertas normativas para las micropymes y su adaptación a dichas normativas, tal como estamos realizando en la actualidad con la nueva Ley de Sociedades Profesionales.

- **Creación de guías de aplicación específicas para micropymes y profesionales libres**

Redactar diversos documentos sobre su gestión, tales como una guía interpretativa para la aplicación a las empresas de consultoría de la norma ISO 14.000 de gestión medioambiental y facilitar la implantación de las Normas de Calidad.

- **Delimitación de la responsabilidad civil del proyectista**

Divulgar y clarificar mediante publicaciones la responsabilidad profesional del colegiado así como las coberturas de los seguros colegiales, tanto en edificación (LOE) como en obra civil.

- **Reivindicación de la adecuada retribución del proyecto**

Contactar con las administraciones para resolver las problemáticas de bajas en los contratos que derivan en una peor calidad del proyecto.

- **Divulgación de la actualización normativa**

Realizar convenios con las distintas administraciones para la publicación y difusión de guías prácticas para el desarrollo de actividades derivadas de nuevas exigencias normativas.

- **Desarrollo de jornadas técnicas y debates sectoriales**

Colaborar con asociaciones sectoriales y profesionales junto con la Administración para la presentación de nuevos textos legales o actividades de las mismas.

- **Recibir información interés a la carta**

Posibilitar la recepción de información sobre normas o concursos que lleguen al Colegio, mediante el correo electrónico o canales RSS.

- **Colaborar con las Administraciones Públicas en el desarrollo normativo**

Continuar el diálogo con las Administraciones Públicas y participar en la elaboración de los Reglamentos y Pliegos generales que se redacten para desarrollar la nueva Ley de Contratos del Estado.

- **Edición de publicaciones técnicas con el apoyo de las Administraciones Públicas**

Mantener la situación iniciada con el Código Técnico, ampliando el convenio suscrito con el Ministerio de la Vivienda y realizando otros nuevos, para que el

Colegio elabore Documentos Reconocidos como de aplicación por los Ministerios.

- **Estudio de los costes del sector**

Desarrollar y difundir en contacto con Tecniberia los estudios de la estructura de costes de los precios del sector.

- **Impulso de la Responsabilidad Social Corporativa**

Formar a las empresas en esta disciplina para mejorar la imagen del sector.

16 FUNCIONARIOS

Consideramos fundamental para la profesión la labor que desarrollan los ingenieros Funcionarios al servicio de las Administraciones Públicas y **asumimos en su integridad las conclusiones del II Congreso Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Funcionarios como nuestras.**

Los acontecimientos que han sucedido desde la celebración de dicho Congreso, tales como la proliferación de sociedades estatales que absorben competencias de las administraciones, la ley de agencias, el Estatuto del Empleado Público, la generalización de la libre designación, etc., hacen necesarias una serie de actuaciones que resumimos en los siguientes puntos:

- **Apoyo de manera explícita a las asociaciones representativas del sector**

Incrementar la colaboración con las asociaciones profesionales y sindicales para mejorar la defensa de los derechos de los ingenieros funcionarios, aportando medios para la misma.

- **Defensa de la mejora de retribución del facultativo**

Es necesario modificar el actual sistema retributivo que tenga en cuenta la especial responsabilidad de su trabajo como funcionario y como facultativo.

- **Recuperación de la imagen del compañero funcionario**

Comunicar a la sociedad la seriedad y vocación de servicio de los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos funcionarios al servicio de las Administraciones Públicas.

- **Exigencia del respeto a la independencia de nuestros técnicos**

Comunicar a la sociedad y a la clase política el respeto a la independencia y a los criterios técnicos de los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos funcionarios al servicio de la Administración Pública en el ámbito de sus competencias.

- **Defensa del concurso de méritos objetivo**

Limitar la libre designación, el cese motivado y los concursos específicos, a los puestos de director general, subdirector general y responsables máximos

de organizaciones con nivel 30 de Complemento de destino.

- **Delimitación de los derechos y obligaciones del ingeniero funcionario**

Realizar un catálogo de derechos y obligaciones del ingeniero de Caminos, Canales y Puertos al servicio de las Administraciones Públicas, que permita nuestra defensa cuando tales derechos u obligaciones hayan sido conculcados o impedidos.

- **Potenciación del debate en el ámbito de los funcionarios**

Es necesario enriquecer la Comisión del Sector Público con la administración y las asociaciones profesionales y sindicales.

- **Incorporación de los jóvenes funcionarios al debate**

La incorporación de tantos compañeros jóvenes es una aportación muy importante que debe tener voz en los foros del Colegio, para poder defender sus necesidades y sus puntos de vista.

- **Mejora de la comunicación del colectivo funcionario**

Las nuevas tecnologías deben permitir la creación de un boletín electrónico con información relevante. Asimismo, es importante la creación de una sección para información del funcionario en el Boletín de Información.

- **Desarrollo de un grupo de actuación específico en temas de gran interés**

Se implantarán grupos con funcionarios de todas las administraciones para el seguimiento del Estatuto del Empleado Público y para el III Congreso de ICCP Funcionarios.

17 DOCENCIA

En la actualidad, **la mayor fuente de incertidumbre**, desde nuestro punto de vista, radica en la falta de definición que existe, y prevemos existirá en próximos años, sobre **el reparto de atribuciones profesionales** que, sin duda, se ha de modificar tras la adaptación de todos los estudios al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Por tanto, la capacidad para **adaptarse a estos cambios será el factor fundamental que garantice la continuidad exitosa de nuestra titulación.**

Aunque las circunstancias asociadas a estas perspectivas, que por otro lado son comunes para todos las ingenierías, se presentan como perfectamente superables, dadas las competencias que hemos adquirido en nuestras Escuelas, en las que su carácter generalista resulta fundamental, nuestra capacidad de liderazgo frente a las mismas debe basarse en una reflexión profunda sobre las líneas maestras que deben seguir nuestros planes de estudio futuros. Ha llegado el momento. **Constituiremos un grupo de trabajo**

en el que la experiencia profesional y la científica traten de **definir el recorrido curricular** necesario para que ese ingeniero sea capaz de conectar, en el mundo globalizado que nos espera, con los sectores más avanzados del mismo, bien sean científicos, sociales, institucionales o industriales.

Esta candidatura hace una firme apuesta de futuro por este tema, puesto que esta sociedad global va a imponer ciertos retos a los que pretendan competir con posibilidades de éxito, sólo superables a través del conocimiento. Estas actuaciones se exponen en las siguientes propuestas.

- **Defensa de la docencia de nuestra profesión por nuestros profesionales**

Trabajaremos para el establecimiento de un porcentaje mínimo de profesores en la titulación. Es la única manera de poder transmitir el respeto de la profesión durante el periodo formativo.

- **Incorporación del profesional a la Universidad**

Revalorizar la figura del profesional de élite como profesor de la Universidad, que debe explicar las particularidades de las diferentes asignaturas técnicas de la titulación.

- **Defensa en todos los foros la condición de nuestro título**

Para ello, exigiremos que el nuevo decreto de titulaciones por salir, incluya el Máster de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con competencias profesionales de proyectos, planificación y gestión en todas nuestras ramas profesionales.

18 EFICIENCIA EN LA GESTIÓN

De acuerdo con los compromisos planteados en nuestra campaña electoral hace cuatro años, de control y austeridad económicos, podemos manifestar con satisfacción, que **hemos aumentado las prestaciones de los seguros** de Responsabilidad Civil, y las coberturas del seguro de accidente con invalidez permanente, **manteniendo congeladas las cuotas colegiales**.

Sin embargo, estas medidas no son suficientes. Queremos seguir trabajando en esta línea de prudencia y rigor económico, y para ello proponemos:

- **Difusión de las ventajas fiscales de la cuota de colegiación**

Informar sobre la posibilidad de desgravación TOTAL de la cuota colegial en la Declaración de la Renta.

- **Publicación de toda la documentación económica presentada al Consejo en la web**

Seguir manteniendo la información actualizada y detallada, en la Web, de las cuentas colegiales como signo de transparencia de la gestión. Con esto se pretende una mayor eficiencia en la claridad de la gestión del Colegio.

- **Facilitación de trámites al colegiado**

Reducir los tiempos de espera del colegiado en sus trámites con el Colegio.

- **Implementación de sistemas de aseguramiento de la calidad**

Impulsar estos sistemas en aquellas demarcaciones en las que aún no están disponibles.

- **Modificación de la estructura operativa de las comisiones**

Descentralizar el funcionamiento de las comisiones para facilitar el desarrollo de sus actividades.

- **Actualización de la formación de nuestro personal**

El cambio de los nuevos modelos de gestión obliga a la formación de nuestro personal para aumentar su productividad.

19 INTERNACIONALIZACIÓN

En un mundo globalizado, el prestigio de nuestra profesión está unido al de nuestras empresas. Sin embargo, el proteccionismo profesional de los distintos países frena el ejercicio de nuestros colegiados en los mismos. Para evitar esta situación, esta candidatura propone **potenciar el reconocimiento profesional** de nuestros colegiados en más países **sin la necesidad de ejecutar ningún complemento formativo**. Como se ha realizado en las actuaciones realizadas en el anterior mandato, tales como **la renovación del convenio con ICE** (Institution of Civil Engineers). En esa línea presentamos las siguientes propuestas:

- **Impulso la empleabilidad internacional de nuestro colectivo**

Concretar la adhesión e información del reconocimiento profesional de nuestros colegiados en países de habla anglosajona (Tratados de Washington y Sidney).

- **Facilitar el acceso de los colegiados al mercado de EEUU**

Instaurar un centro de examen del NCEES (National Council of Examiners for Engineering and Surveying) para la realización de los exámenes de habilitación profesional en el propio Colegio.

- **Divulgación del potencial de internacionalización**

Suscribir convenios con el ICEX para la realización de actividades conjuntas de divulgación de oportunidades de negocio para profesionales y microempresas.

- **Potenciación de nuestra presencia en organismos internacionales**

Presentar la oferta de empleo y de estancias temporales en organismos internacionales, haciendo hincapié en los organismos europeos y agencias mundiales.

- **Establecimiento de una red de entidades de apoyo a los colegiados en otros países**

Estructurar un convenio recíproco de servicios entre entidades colegiales de distintos países.

20 I+D+i

El compromiso de la Unión Europea con el I+D+i en los últimos años ha sido progresivo, llegando en la actualidad a asignarle una importante partida presupuestaria. Esta situación se debe, en gran parte, a la incorporación a la investigación de pequeñas y medianas empresas. Por ello, debemos trasladar a nuestros compañeros que esta profesión está inmersa de lleno en esa “i” minúscula que representa la INNOVACIÓN.

En base a esto, debemos comunicar a la Sociedad que nuestra profesión también realiza investigación, sobre todo investigación aplicada, y que nuestra actividad está mucho más tecnificada de lo que supone la sociedad; es más, estamos permanentemente pendientes del desarrollo y de la innovación. Este objetivo no puede conseguirse si estamos solos, por ello nos incorporamos como **socios fundadores a la Plataforma Tecnológica de la Construcción (PTEC)** y realizamos un convenio con la red INTIC para la difusión de logros de innovación en el sector. Seguiremos esta línea de actuación, **buscaremos apoyo de todas las entidades** que de forma individual o en colaboración con otras instituciones, puedan **contribuir** a situar a la ingeniería civil, y por ende a los ingenieros de Caminos, en el **papel de vanguardia tecnológica** que siempre han desarrollado a lo largo de sus 250 años de existencia.

En base a estas premisas, proponemos:

- **Formación de profesionales especializados en I+D+i**
Creación de un curso superior para la gestión de proyectos de I+D+i, para preparar al sector para un crecimiento del número.
- **Fomento de la evolución técnica en las obras públicas**
Comunicar al Ministerio la necesidad de valorar positivamente en las ofertas metodologías novedosas en sus obras a concurso.
- **Promoción de la producción de proyectos de I+D+i junto con otras instituciones**
Organizar un área de asesoría, para la preparación de la documentación necesaria para optar a la financiación especial de proyectos de I+D+i; publicando las conclusiones bimensuales de su trabajo haciéndolas accesibles por la Web.
- **Conexión con redes europeas de I+D+i**
Crear acuerdos de colaboración con otras entidades europeas en el seno del Consejo Europeo de Ingenieros Civiles (ECCE), para la puesta en común de posibles socios de programas de investigación.

- **Difusión al colectivo de resultados de I+D+i**

Difundir los resultados y las actividades de las Plataformas Tecnológicas de Innovación en las distintas ramas de actuación.

- **Creación de un Premio de investigación del Colegio**

Promover convenios con las escuelas de Madrid, empresas, y organismos, para premiar anualmente los mejores trabajos y proyectos de I+D+i .

- **Concesión de ayudas para el inicio de carreras investigadoras**

Facilitar a los colegiados que quieran desarrollar una carrera investigadora y docente, el disfrute de becas complementarias a las oficiales, ministerio y consejerías de educación, para que tengan un sueldo cercano al de sus compañeros que optan por su trabajo en empresas.

- **Defensa del valor de publicación de las revistas nacionales**

Definir con el Ministerio de Educación, consensuado junto a nuestros Ministerios profesionales, Fomento y Medio Ambiente, un catálogo de publicaciones nacionales que puedan incluirse como méritos en la petición de sexenios.

- **Contabilización de los informes como mérito de investigación**

La ejecución de obras no está libre de problemas a los que, en la mayoría de los casos, se les podría buscar una solución óptima mediante la investigación y en algunos casos incluso, siendo extrapolables a otras investigaciones y valorables en la obtención de sexenios.

21 COOPERACIÓN

En los últimos tiempos, la cooperación al desarrollo ha alcanzado una importancia y una presencia sin precedentes, contando con el apoyo y auspicio, sobre todo de programas como el de los objetivos del milenio de las Naciones Unidas. Del mismo modo, es innegable la relación de la profesión con las infraestructuras básicas para las mejoras de calidad de vida en aquellos países en vías de desarrollo. Esta candidatura reinterpreta la vocación de servicio del ingeniero más allá de nuestras fronteras. Consideramos que **la mejor aportación a la cooperación es la de nuestros propios compañeros** y su capacidad para gestionar y ejecutar dichos proyectos de infraestructuras.

Aun así, el dinero es importante. **Hemos dotado un fondo de actividades de cooperación del 0,7% de nuestro presupuesto.** Con este fondo, el Colegio está en condiciones de liderar iniciativas de cooperación en conjunción con las empresas de ingeniería, construcción y otros actores de la cooperación. Estas acciones se encauzarán a través de la “Fundación Ingeniería y Sociedad”, dependiente

del Colegio. Dichos fondos se aplicarán a **proyectos emblemáticos** que lleven el “**sello y la garantía de calidad y gestión de los ingenieros de Caminos**”. Nuestras acciones se reflejan en las siguientes propuestas:

- **Liderar una plataforma de acción solidaria del sector**

Promover la creación de un punto de encuentro, donde empresas e instituciones puedan colaborar para aumentar nuestra masa crítica de realización de proyectos de cooperación, siempre emblemáticos y avalados por nuestro sello de calidad.

- **Formación de profesionales de cooperación**

Divulgar el potencial profesional del sector para nuestro colectivo y especializarlo mediante una formación específica para la gestión y ejecución de proyectos de esta índole.

- **Gestión del 0,7% del presupuesto del Colegio a acciones de cooperación solidaria**

Encomendar a la Fundación Ingeniería Civil y Sociedad (fundación del Colegio) la gestión de dichos fondos, creando una convocatoria de ayudas directas a los proyectos de ingeniería gestionados por ONGs.

- **Fomento del voluntariado dentro de nuestro colectivo**

Crear convenios para difundir las distintas ofertas de voluntariado que se presenten al colectivo de una manera dinámica.

- **Congreso de Ingeniería Solidaria**

Celebración de un congreso de Ingeniería Solidaria en conjunción con el ministerio de Asuntos Exteriores.

- **Difusión de la imagen de una ingeniería sostenible**

Presentar a la sociedad las actuaciones medio ambientales y de responsabilidad social corporativa que se realizan en nuestra actividad profesional (visitas a obras, etc.).

SOCIEDAD

- **Desarrollo de campañas de contenido medioambiental**

Patrocinar iniciativas de actividades de ingeniería sostenible y de compromiso del colectivo con la sociedad.

- **Destacar al colectivo en congresos pluridisciplinares**

Para ello es necesario participar en foros de debate más abiertos, evitando congresos más sectoriales con una menor penetración mediática en la sociedad.

ACTIVIDAD INTERNA DEL COLEGIO

- **Reducción el consumo de papel anual del Colegio**

Implementar un plan de ahorro de papel en el material de envíos y documentación interna del 25%

- **Utilización de papel reciclado en el 75% de las comunicaciones del Colegio**

Realizar la impresión de todo el material de divulgación relativo a jornadas, y otras cuestiones, en papel reciclado.

22 SOSTENIBILIDAD

Los compromisos de el Colegio con el medio ambiente han sido patentes, con mayor intensidad, desde el año 2002 con la Declaración de Monfragüe. El Colegio, en estos últimos años, ha realizado diversas actuaciones para evitar la demonización de nuestro colectivo como sumos agresores del medio ambiente. En este sentido, el trabajo conjunto con otros profesionales del Colegio en dictámenes como el de la Presa de Itoiz, han permitido paliar esa imagen.

A todas estas actuaciones, **hemos impulsado la aplicación del concepto de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa** en los distintos ámbitos de nuestra profesión, lo que nos obligan a formar parte activa en la formación, defensa y apoyo a todo tipo de propuestas de este ámbito. Se recogen a continuación:

SENSIBILIZACIÓN

- **Sensibilización del colectivo a prácticas sostenibles**

Edición de guías de buenas prácticas sostenibles para cada rama de nuestra profesión.